

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3018** *CONFITERÍA IBÁÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Acctal., del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 251/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Juan Manuel García Lázaro, contra «Confitería Ibáñez, Sociedad Limitada, se ha dictado, en fecha 8 de enero de 2010, Auto que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total por un importe de 15.287,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 8 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008950-1